110665 - Juntar las pieles de los animales ofrecidos en sacrificio, venderlas y dar el dinero en caridad

Pregunta

El comité de la mezquita aquí en Argelia recolecta las pieles de los animales ofrecidos en sacrificio, las vende a compañías que manufacturan cuero, y usan el dinero en construir mezquitas, y argumentan que mucha gente hoy en día no las necesita y las desecha. ¿Es esto permisible? ¿Es permisible que una persona les de la piel de un animal que se ha sacrificado a ellos, si ellos llegan a su casa y él sabe de antemano que la venderán?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar, no es permisible para quien ofrece un animal en sacrificio vender la piel del animal, porque ha sido designado para Dios en todas sus partes, y lo que ha sido apartado para Dios no es permisible para nadie beneficiarse económicamente de ello. Por eso al carnicero no se le debe dar ninguna parte del animal como forma de pago.

Al-Bujari (1717) y Muslim (1317) narró que ‘Ali (que Dios esté complacido con él) dijo: “El Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) me ordenó cuidar sus animales para sacrificio, y entregar su carne, lana y pieles en caridad, y no dar nada de ello al carnicero. Él dijo: “Le pagaremos nosotros mismos”.

Dice en Zaad al-Mustaqni': “Su piel no debe ser vendida, ni ninguna otra parte de ella, más bien se la debe usar”.

El Shéij Muhámmed ibn al-‘Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) dijo en su libro Análisis (Shárh, 7/514): “Su piel no debe ser vendida”, después del sacrificio, porque ha sido separado para Dios en todas sus partes, y lo que ha sido apartado para Dios no es permisible que nadie haga dinero con ello. La evidencia para esto es el reporte de ‘Umar ibn al-Jattáb que dice que él

proveyó a alguien con un caballo para montar en la guerra por la causa de Dios, pero el hombre a quien se lo dio lo descuidó y no lo cuidó. ‘Umar recurrió al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y le pidió permiso para comprarlo, porque pensó que su dueño lo vendería muy barato, pero el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) le dijo: “No lo compres, aún si te lo vende por un dirham”. La razón es que fue dado por la causa de Dios, y lo que se le da a una persona por la causa de Dios, no es permisible tomarlo de vuelta. Por eso tampoco es permisible para quien ha emigrado desde una tierra de incredulidad, volver atrás y vivir en ella, porque ha dejado la tierra que amaba por la causa de Dios, entonces no es permisible volver a lo que amaba si lo abandonó por la causa de Dios. Y porque la piel es parte del animal, como su carne, y no es permisible venderla, así como no es permisible vender su carne.

“Ni ninguna parte de él”, significa que ninguna de sus partes debe ser vendida, tal como el hígado, la pierna, la cabeza, el estómago, etc. La razón es la misma que la arriba mencionada”. Fin de la cita.

Por eso es sabido que lo que está prescripto es hacer uso de la piel o darla en caridad a quien la merezca, tal como las personas pobres y las necesitadas. Pero si quien ofrece el sacrificio da la piel en caridad a la persona pobre, y el pobre la vende, entonces no hay pecado en ello.

El shéij Muhámmad al-Mujtar ash-Shanquiti (que Dios lo preserve) dijo: “Si hay una compañía que comprará las pieles en el matadero, y él se las da a una persona pobre, y el pobre la vende a esta compañía, entonces no hay nada de malo en ello”. Fin de la cita de Shárh Zaad al-Mustaqni'.

Segundo, con respecto a vender las pieles y dar su precio en caridad, los eruditos difieren acerca de esto. Algunos de ellos dicen que es permisible, y este es el punto de vista de los hánafis, y fue mencionado en un reporte del imam Áhmad (que Allah tenga misericordia de él), pero la mayoría no lo permiten.

Dice en Tabiyín al-Haqá'iq (6/9): “Si la vende por unos pocos dirhams para darlos en caridad, es permisible, porque es un acto de culto como dar la piel y la carne en caridad”.

Ibn al-Qayím (que Allah tenga misericordia de él) dijo en Tuhfar al-Mawdud bi Ahkám al-Mawlud, p.

89: “Abu ‘Abd Allah ibn Hamdan dijo en ar-Ri'áiah: “Es permisible vender su piel, menudos y cabeza, y dar el precio que se obtuvo en caridad. Esto fue afirmado por el Imam Áhmad”.

Al-Jallál dijo: “’Abd el-Málik ibn ‘Abd el-Hamíd me dijo que Abu ‘Abd Allah (es decir, Áhmad) dijo: “Ibn ‘Umar vendió la piel de una vaca y dio su precio en caridad”.

Isjaq ibn Mansur dijo: “Le dije a Abu ‘Abd Allah: “¿Qué se debe hacer con la piel de los animales sacrificados?” Él dijo: “Se debe hacer uso de ellas y su precio debe ser dado en caridad”. Yo dije: “¿Puede ser vendida y su precio ser dado en caridad?”. Él respondió: “Sí, a causa del reporte de Ibn ‘Umar”. Fin de la cita.

Ver también: Al-Insaf, 4/93.

Ash-Shawkani (que Allah tenga misericordia de él) dijo en Nail al-Awtar, 5/153: “Ellos estuvieron unánimemente de acuerdo en que su carne no debe ser vendida, y lo mismo se aplica a la piel. Pero al-Awzá'i, Áhmad, Isjaq y Abu Záwr consideraron que es permisible, y este es el punto de vista del imam Sháfi’i, quien dijo: “Debe disponerse de ello como se dispone del animal mismo”. Fin de la cita.

Basándonos en esto, no hay nada de malo en dar las pieles a organizaciones caritativas que las venderán y darán su precio en caridad. Esto es un proyecto caritativo, porque la mayoría de la gente no hace uso de las pieles de los animales sacrificados, por lo tanto vender las pieles y dar su precio en caridad es alcanzar el objetivo propuesto, que es beneficiar al pobre y evitar lo prohibido, que sería ofrecer algún tipo de compensación a quien ofrece un sacrificio por cualquier parte de su animal.

Debe señalarse que el animal sacrificado puede ser dado a los ricos como regalo, por lo tanto si quien el sacrificio tiene la intención de dar la piel como regalo a una organización caritativa que las recolecta, no hay nada de malo en eso. Entonces la caridad puede ser vendida a ellos y dar su precio en caridad, como sea que deseen.

Y Allah sabe más.